INFORME EVALUACION DEFINITIVO PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

NRO. PROCESO: MC-MU-055-2026

OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS INTEGRALES PARA LA DEMOLICIÓN DE LA "CASA CONSISTORIAL" DEL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA"

PRESUPUESTO: El valor del presente contrato se estima **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($20.869.200)**

NÚMERO CDP	FECHA	RUBRO	VALOR	VALOR A AFECTAR
00733	14-08-2026.	2.3.2.02.02.005	$20.869.200	$20.869.200

PLAZO DE EJECUCIÓN: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados en el término de treinta (30) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El municipio de Urrao, publico en el Portal único de contratación SECOP II, el proceso de la referencia, dando cumplimiento a los términos inicialmente fijados en el cronograma de selección.

Que al cierre del proceso se presentaron los siguientes oferentes:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	**14 horas de tiempo transcurrido** (21/08/2026 2:10:23 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	**CONYCO SAS** COLOMBIA, Medellín Número de documento 900933647
2	**3 horas de tiempo transcurrido** (21/08/2026 1:32:51 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	**INGERDEL** COLOMBIA, Montelíbano Número de documento 901210285
3	**3 horas de tiempo transcurrido** (21/08/2026 1:38:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	**CONSTRUCTODO SAS** COLOMBIA, Envigado Número de documento 836000757

Que la Entidad Estatal, publica el respectivo informe de evaluación, preceptuando lo siguiente:

Se estima pertinente poner en conocimiento de los proponentes, las veedurías ciudadanas, las entidades que ejerzan vigilancia y control a la actividad administrativa de esta entidad pública y a las personas interesadas en hacer control social, este informe de evaluación para que presenten las observaciones que consideren procedentes y sean subsanados los requisitos habilitantes que fueron calificados como no cumple, si es el caso.

Que durante el traslado del informe de evaluación preliminar no hubo pronunciamientos y/o objeciones al mismo.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS POSTERIOR AL TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR

1. VERFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL OFERENTE: CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S
NIT 900933647-3

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
JURIDICO	1. **Carta de presentación de la Propuesta:**		X	
	2. **Aval Propuesta**	En transversalidad a la ley anti tramites, se verifico en el Portal https://www.copnia.gov.co/ evidenciándose que la Representante legal Daniela Rrestrepo López, ostenta el Título de Ingeniera Civil, N° matrícula 011037-0627062 ANT, estado vigente, no obstante, no adjunto copia legible de la tarjeta de matrícula profesional y certificación de vigencia expedida por el Consejo Profesional Nacional de		X

		Ingeniería y sus profesiones auxiliares-COPNIA, o por la entidad correspondiente según la profesión, con una vigencia de seis (6) meses.		
JURIDICO	3. **Copia de Cédula Ciudadanía:**		X	
JURIDICO	4. **Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades:**	No aporto documento.		X
JURIDICO	5. **Acta de Constitución del Consorcio o Unión Temporal:**	N/A	X	
JURIDICO	6. **Certificado de Existencia y Representación Legal / Registro mercantil.**		X	
JURIDICO	7. **Autorización de la Junta o Asamblea de Socios**		X	
JURIDICO	8. **Vigencia (Duración de la Persona Jurídica).**	Duración indefinida.	X	
JURIDICO	9. **Aportes a la seguridad social**	No se evidencia adjunto.		X
JURIDICO	10. **Certificado de Antecedentes disciplinarios**		X	
JURIDICO	11. **Certificado de responsabilidad fiscal**		X	
JURIDICO	12. **Verificación de Antecedentes Judiciales.**		X	
JURIDICO	13. **Certificado de Medidas Correctivas**		X	
JURIDICO	14. **Registro Único Tributario (RUT)**	Adjunto el Rut, no obstante data una fecha de		X

		generación del 07/03/2025.		
JURIDICO	15. Entidades sin ánimo de Lucro	N/A		
JURIDICO	16. Certificación de compromiso anticorrupción	No se evidencia adjunto.		X
JURIDICO	17. Formato o declaración de multas y sanciones	No se evidencia adjunto.		X
JURIDICO	18. Certificado REDAM		X	
JURIDICO	19. definición de situación militar /libreta militar	N/A Representante género femenino.	X	
JURIDICO	20. certificado del cumplimiento SG-SST:	No se evidencia adjunto.		X
Experiencia Contractual	El proponente deberá acreditar mediante al menos una (1) certificación de experiencia contractual, expedida por entidades públicas o privadas, la ejecución de contratos relacionados con la realización de estudios, consultorías, diseños o servicios de ingeniería asociados a procesos de demolición de edificaciones, por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente procedimiento. En caso de tratarse de una persona natural, deberá acreditar una experiencia profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de la ingeniería civil o profesión afín, legalmente habilitada	No se evidencia adjunto.		X

	para desarrollar las actividades objeto del contrato. Si el proponente es una persona jurídica, deberá acreditar la vinculación de un profesional que cumpla con el requisito de experiencia profesional mínima de cinco (5) años señalado anteriormente.			
PROPUESTA	Propuesta	Se halló en causal de **RECHAZO**		X

OBSERVACIÓN SECRETARIAL

Analizada la propuesta económica presentada por el oferente **CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S.**, identificado con NIT **900.933.647-3**, se observa que en el **Anexo No. 2 – Propuesta Económica** el proponente se limita a señalar de manera general el objeto del proceso contractual, sin discriminar ni identificar los entregables que conforman las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la ficha técnica de la invitación pública. En particular, la propuesta no permite verificar de manera expresa el ofrecimiento de los siguientes productos requeridos:

Ítem Entregable requerido

1 Informe técnico detallado con los procesos de demolición propuestos.

2 Presupuesto del proceso de demolición.

3 Cronograma de actividades de demolición.

4 Concepto ejecutivo para presentar ante las autoridades competentes.

Lo anterior resulta relevante, toda vez que los documentos que integran la propuesta deben permitir verificar de manera clara e inequívoca el cumplimiento de las **especificaciones técnicas mínimas y de los entregables exigidos por la entidad**. En el presente caso, la sola identificación general del objeto contractual, sin la discriminación de los productos anteriormente señalados, no permite establecer que el proponente haya efectuado un ofrecimiento integral respecto de las condiciones técnicas requeridas.

En consecuencia, se advierte que la propuesta presentada por **CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S. no acredita el cumplimiento integral de las**

especificaciones técnicas mínimas exigidas en la invitación pública, configurándose la causal de rechazo establecida en el **numeral 6 de la Invitación Pública**, que dispone:

> *"Es causal de rechazo, cuando el proponente no cumpla con todas las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la presente invitación o presente exclusiones a las especificaciones técnicas y requisitos allí establecidos."*

Por lo anterior, **se considerara que la propuesta presentada por CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S., identificada con NIT 900.933.647-3, se halló en causal de rechazo prevista en el numeral 6 de la Invitación Pública**, al no acreditar de manera expresa el ofrecimiento de la totalidad de los entregables que constituyen las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la entidad.

NOMBRE DEL OFERENTE: INGERDELSAS
NIT: 901210285-1

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
JURIDICO	1. Carta de presentación de la Propuesta:		X	
	2. Aval Propuesta	El proponente adjunta el aval de la propuesta suscrita por la Ingeniera Civil JULIETH KATHERINE GARCIA BLANCO, con matricula vigente 22202-391730. No se evidencia antecedentes profesionales una vez consultado la página https://www.copnia.gov.co/	X	
JURIDICO	3. Copia de Cédula Ciudadanía:		X	
JURIDICO	4. Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades:		X	
JURIDICO	5. Acta de Constitución del Consorcio o Unión Temporal:	N/A	X	

JURIDICO	6. Certificado de Existencia y Representación Legal / Registro mercantil.		X	
JURIDICO	7. Autorización de la Junta o Asamblea de Socios		X	
JURIDICO	8. Vigencia (Duración de la Persona Jurídica).	Duración indefinida.	X	
JURIDICO	9. Aportes a la seguridad social		X	
JURIDICO	10. Certificado de Antecedentes disciplinarios		X	
JURIDICO	11. Certificado de responsabilidad fiscal		X	
JURIDICO	12. Verificación de Antecedentes Judiciales.		X	
JURIDICO	13. Certificado de Medidas Correctivas		X	
JURIDICO	14. Registro Único Tributario (RUT)		X	
JURIDICO	15. Entidades sin ánimo de Lucro	N/A		
JURIDICO	16. Certificación de compromiso anticorrupción		X	
JURIDICO	17. Formato o declaración de multas y sanciones		X	
JURIDICO	18. Certificado REDAM		X	
JURIDICO	19. definición de situación militar /libreta militar		X	

JURIDICO	**20. certificado del cumplimiento SG-SST:**	El proponente acredita certificación de cumplimiento del SG-SST, suscrita por el representante legal, no obstante, en transversalidad a la ley anti tramite, y teniendo en cuenta que el único soporte valido para acredita dicho requisito es el certificado expedido por la ARL o el Ministerio de trabajo, se evidencia que efectivamente la empresa cumplió para la vigencia 2025, con los estándares mínimos correspondientes a un 99.00%.	X	
Experiencia Contractual	El proponente deberá acreditar mediante al menos una (1) certificación de experiencia contractual, expedida por entidades públicas o privadas, la ejecución de contratos relacionados con la realización de estudios, consultorías, diseños o servicios de ingeniería asociados a procesos de demolición de edificaciones, por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente procedimiento. En caso de tratarse de una persona natural, deberá acreditar una experiencia profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de la	El proponente adjunta un certificado de Experiencia con la Fundación Educativa de Montelíbano, por un valor de $121.000.000, cuyo objeto esta relacionado con el presente proceso contractual. Así mismo acredita el cumplimiento del profesional con la señora JULIETH KATHERINE GARCIA BLANCO, Ingeniera Civil.	X	

	ingeniería civil o profesión afín, legalmente habilitada para desarrollar las actividades objeto del contrato. Si el proponente es una persona jurídica, deberá acreditar la vinculación de un profesional que cumpla con el requisito de experiencia profesional mínima de cinco (5) años señalado anteriormente.			
PROPUESTA	Propuesta		X	

NOMBRE DEL OFERENTE: CONSTRUCTODO
NIT: 836000757-1

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
JURIDICO	1. **Carta de presentación de la Propuesta:**		X	
	2. **Aval Propuesta**	El representante Legal ostenta el Título de Ingeniero Civil.	**X**	
JURIDICO	3. **Copia de Cédula Ciudadanía:**		X	
JURIDICO	4. **Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades:**		X	
JURIDICO	5. **Acta de Constitución del Consorcio o Unión Temporal:**	N/A	X	
JURIDICO	6. **Certificado de Existencia y Representación Legal / Registro mercantil.**		X	

JURIDICO	7. Autorización de la Junta o Asamblea de Socios		X	
JURIDICO	8. Vigencia (Duración de la Persona Jurídica).	Hasta el 31 de diciembre de 2031.	X	
JURIDICO	9. Aportes a la seguridad social		X	
JURIDICO	10. Certificado de Antecedentes disciplinarios		X	
JURIDICO	11. Certificado de responsabilidad fiscal		X	
JURIDICO	12. Verificación de Antecedentes Judiciales.		X	
JURIDICO	13. Certificado de Medidas Correctivas		X	
JURIDICO	14. Registro Único Tributario (RUT)		X	
JURIDICO	15. Entidades sin ánimo de Lucro	N/A		
JURIDICO	16. Certificación de compromiso anticorrupción		X	
JURIDICO	17. Formato o declaración de multas y sanciones		X	
JURIDICO	18. Certificado REDAM		X	
JURIDICO	19. definición de situación militar /libreta militar		X	
JURIDICO	20. certificado del cumplimiento SG-SST:	El proponente acredita certificación de cumplimiento del SG-SST, suscrita por el representante legal, no obstante, para acreditar el cumplimiento de dicho		X

		requisito se debe aportar certificado expedido por la ARL o el Ministerio de trabajo, como las únicas instancias habilitadas para acreditar este componente.		
Experiencia Contractual	El proponente deberá acreditar mediante al menos una (1) certificación de experiencia contractual, expedida por entidades públicas o privadas, la ejecución de contratos relacionados con la realización de estudios, consultorías, diseños o servicios de ingeniería asociados a procesos de demolición de edificaciones, por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente procedimiento. En caso de tratarse de una persona natural, deberá acreditar una experiencia profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de la ingeniería civil o profesión afín, legalmente habilitada para desarrollar las actividades objeto del contrato. Si el proponente es una persona jurídica, deberá acreditar la vinculación de un profesional que cumpla con el requisito de experiencia profesional mínima de cinco (5) años señalado anteriormente.	El proponente adjunta un certificado de Experiencia con los Potrillos SAS, por un valor de $21.500.000, cuyo objeto está relacionado con el presente proceso contractual. Frente al requisito relacionado con la **vinculación de un profesional con una experiencia mínima de cinco (5) años**, se observa que el proponente **no aportó dentro de su propuesta documento o certificación que permita acreditar el cumplimiento de dicho requisito**, por lo que no es posible verificar objetivamente la vinculación ni la experiencia exigida para el profesional requerido. En consecuencia, **se considera que el proponente no acreditó el cumplimiento de este requisito habilitante**, de conformidad con las condiciones establecidas en la Invitación Pública.		X

PROPUESTA	Propuesta		X	

1. PROPONENTES EN CAUSAL DE RECHAZO

Luego de verificar los requisitos habilitantes y evaluar la propuesta técnica y económica, el (los) siguiente (s) proponente (s) incurren en causal de rechazo:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	CAUSAL DE RECHAZO
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S	**NIT 900933647-3**	se observa que en el **Anexo No. 2 – Propuesta Económica** el proponente se limita a señalar de manera general el objeto del proceso contractual, sin discriminar ni identificar los entregables que conforman las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la ficha técnica de la invitación pública. En particular, la propuesta no permite verificar de manera expresa el ofrecimiento de los siguientes productos requeridos	**numeral 6 de la Invitación Pública**, que dispone: *"Es causal de rechazo, cuando el proponente no cumpla con todas las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la presente invitación o presente exclusiones a las especificaciones técnicas y requisitos allí establecidos."*
CONSTRUCTODO	**NIT: 836000757-1**	Se requirió para que subsanará durante el traslado del informe de evaluación, y no allego documentación.	**numeral 11 de la Invitación Pública**, que dispone: *Cuando llamado a subsanar por presentación incompleta de requisitos habilitantes no lo haga o haciéndolo no los presente dentro del tiempo fijado en el cronograma para tal efecto.*

2. CONCLUSIÓN DEFINITIVA

Luego de que fuera agotada la etapa de traslado del informe de evaluación, se concluye que la Empresa **INGERDEL S.A.S**, identificada con NIT 901210285-1, representada legalmente por el señor **DEISON DAHID DELGADO DOMINGUEZ,** con CC 71.368.422, ha cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes y la propuesta resultó ser la más ajustada de acuerdo a las condiciones jurídicas, técnicas y económicas establecidas en la invitación pública de este procedimiento administrativo.

En razón a lo expuesto, se recomienda al Ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección al proponente **INGERDEL S.A.S,** identificada con NIT 901210285-1, representada legalmente por el señor **DEISON DAHID DELGADO DOMINGUEZ,** con CC 71.368.422, por el valor de **CATORCE MILLONES, CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($14.136.000).**

Dado en el centro Administrativo Cacique Toné, a los 25 días del mes de agosto de 2026.

Natalia Toro Vélez
NATALIA TORO VÉLEZ
Secretaria de Planeación
Municipio de Urrao Antioquia